

Informe de Impacto Regulatorio Evaluación Prel



Tipo de Normativa: Decreto

Materia: Reglamento que regula la determinación, concesión y pago del Subsidio para alcanzar un Ingreso Mínim

Ministerio que lidera: Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Ministerios que firman: Ministerio de Hacienda; Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Evaluación Preliminar

I. Propuesta

Descripción

El inciso final del artículo 7° de la ley N° 21.218, mandata al Ministerio de Desarrollo Social y Familia la dictación de un reglamento, el que deberá ser suscrito además por los Ministros de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, que regulará la determinación, concesión y pago del subsidio para alcanzar un Ingreso Mínimo

Principales Hitos

Se espera que entre en vigencia una vez se encuentre completamente tramitado

Cambios normativos

Decreto que reglamenta ley que indica:	Sí, reglamento que regula la determinación, concesión y pago del subsidio para alcanzar un Ingreso Mínimo Garantizado de la ley N° 21.218
--	---

II. Descripción General

Problema identificado

Incapacidad de financiar los gastos mensuales del hogar para trabajadores formales de menores ingresos. Bajos incentivos a la formalización del empleo de menor especialización.

Objetivos esperados

Aumentar el ingreso de los trabajadores formales con jornada completa y que tengan un salario menor a \$384.363.

Alternativas consideradas

- Incrementar de una sola vez el salario mínimo a \$350.000
- Crear un subsidio para todos los trabajadores a tiempo completo, que permita alcanzar un ingreso mínimo garantizado de \$350.000 a todos los trabajadores que tengan una renta mensual menor o igual a ésta.

Justificación de la propuesta

un alza de \$301.000 a \$350.000 en el salario mínimo de una sola vez podría perjudicar en gran medida las oportunidades laborales de los trabajadores más vulnerables y asimismo afectar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Conscientes de la necesidad de incrementar los ingresos de los trabajadores, pero también de no perjudicar a los más vulnerables que son quienes justamente se busca beneficiar, es que proponemos la creación de un subsidio de cargo fiscal, que permita a los trabajadores de más esfuerzo ver un aumento en su ingreso mientras ocurre un incremento paulatino del salario mínimo. Por otro lado, esta propuesta genera un incentivo a la formalización, ya que se dirige exclusivamente a los trabajadores con contrato y jornada laboral completa. Además, el beneficio se extenderá a todos los trabajadores con jornada completa y que tengan renta mensual menor a \$384.363, de tal modo de atenuar la tasa de retiro del beneficio, y con ello disminuir los desincentivos a tener un mayor ingreso laboral con el fin de recibir un mayor subsidio.

III. Afectados

Afectados	Costos	Beneficios
Personas naturales	No	No
Consumidores	No	No
Trabajadores	No	Sí
Empresas	No	No
Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)	No	No
Sector público	Sí	No

Detalle afectados

Se han visto beneficiados cerca de 300 mil trabajadores por mes.

Aplicación diferenciada a Mipymes

No

IV. Costos Esperados

Tipos de Costos	
Costos financieros directos	No
Costos de cumplimiento	No
Costos indirectos	No